

INFORME DEL COMISARIO

A los accionistas y Junta General de Electrónica e Internet S.A. ELECNET S.A.

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes y los estatutos de la compañía, pongo a consideración de ustedes el informe del comisario de la empresa Electrónica e Internet S.A. ELECNET S.A.

En base a los estados financieros reportados al 31 de Diciembre del 2012, se efectuaron varias pruebas técnicas y de razonabilidad en activos, pasivos y patrimonio, arrojando como resultado, que los mismos cumplen con las normas legales vigentes en el país y se apegan a las resoluciones de la Junta General de accionistas.

Es importante destacar lo siguiente sobre los estados financieros de la empresa Electrónica e Internet S.A. ELECNET S.A.: La colaboración total de parte de la empresa para poder dar el cumplimiento de mis funciones.

Las cifras que asignan los estados financieros al 31 de Diciembre del 2012, reflejan la situación económica y financiera de la compañía.

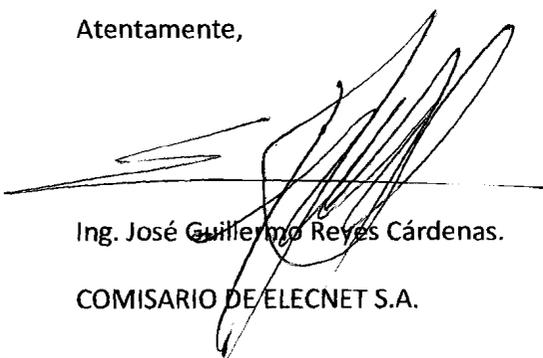
De las cuentas de activos, se observa su estructura y consistencia contable que reafirman la confianza de todos los accionistas.

Analizando la situación financiera, observamos que los resultados se ajustan a los parámetros establecidos como referencias contables del ejercicio económico. Los movimientos de los centros de costos se encuentran debidamente asignados según el listado que me proporcionan, dando constancia del buen sistema de control interno.

Por lo anteriormente expuesto, la empresa Electrónica e Internet S.A. ELECNET S.A., se encuentra en niveles satisfactorios y competitivos, lo que permite mantener un crecimiento sostenido.

Es todo cuanto puedo informar y de esta manera poner a consideración de ustedes, la aprobación de este informe del comisario para el ejercicio económico del año 2012, el mismo que puede ser ampliado el momento que se lo requiera.

Atentamente,



Ing. José Guillermo Reyes Cárdenas.

COMISARIO DE ELECNET S.A.